

Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

Jaime Esaú Rivera Ferrer

Institución: Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
Nombre: Jaime Esaú Rivera Ferrer
Teléfono: (503) 22406424
Email: oficial.informacion@isri.gob.sv
Cargo: Oficial de Información
Dirección: Avenida Irazú N° 181, Colonia Costa Rica, San Salvador

Curriculum:

TITULO: Universidad Francisco Gavidia año 2002-2007.

Graduado de Licenciado en Ciencias Jurídicas.

Autorizado como Abogado en febrero de 2010.

POSTGRADO INTERNACIONAL EN DERECHO EMPRESARIAL. impartido por ISEADE FEPADE. (en curso) Marzo 2022.

1. CURSO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. impartido por el Instuto de Acceso a la Informacion Publica. Marzo 2020

2. CURSO DE RENDICION DE CUENTA. impartido por el Instuto de Acceso a la Informacion Publica. julio 2020

3. CURSO GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO impartido por el Instuto de Acceso a la Informacion Publica. Agosto 2020

4. CURSO PREPARATORIO SOBRE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA OFICIALES DE INFORMACION. impartido por el Instuto de Acceso a la Informacion Publica. Octubre 2020

EXPERIENCIA LABORAL.

1. Oficial de Informacion Abril 2020.

2. Colaborador Juridico. Instituto Salvadoreño de Rehabilitacion Integral. Julio 2019 a Marzo 2020.

3. Abogado independiente en el libre ejercicio de la profesión desde mayo 2016 a junio de 2019.

4. Outsourcing M & A S.A. de C. V. Ejecutivo de cobros en recuperación de Mora Bancaria, Administrador de Cartera Bancaria del BANCO AZTECA. Abril de 2009 a la 01 de Marzo de 2010.

5. Global Consulting El salvador, S. A de C.V. Dirección Legal: Encargado de seguimiento de procesos en materia de transito ante los Juzgados y conciliaciones extrajudiciales.

GC. LEGAL DIVISION, S.A. DE C.V. Abogado Junior, encargado de realizar los procesos en materia penal, Laborales, Tramites ante el Centro Nacional de Registro, Comercio e Hipotecas, Tramites en Sertracen y VMT, entre otros., Elaboración de documentos notariales.

Trámites ante la Defensoría del Consumidor, Superintendencia del Sistema Financiero.

Recuperación extrajudicialmente y judicial, así como conciliaciones no judicialesj. Fecha de inicio de labores 10 de Marzo 2010 a 28 de mayo de dos mil 2016.